

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO		
	Código: FO-GBS-40	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021

Villavicencio, 27/03/2026

CONVOCATORIA PRIVADA N° 003 DE 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET A TRAVÉS DE SIM CARD PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DE ESTUDIANTES DE PREGRADO CON MAYOR VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA Y ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERSECCIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS", BPIN 2023005500305.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 11 del artículo 32 trámite de la convocatoria privada, capítulo 3 modalidades de selección, de la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015", el comité evaluador presenta la consolidación del resultado de la verificación del cumplimiento de requisitos de cada propuesta, allegada dentro del proceso en mención, de la siguiente manera:

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE 1: COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.

EVALUACIÓN INICIAL: CUMPLE, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANO: No hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN FINANCIERA:

PROPONENTE 1: COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.

EVALUACIÓN INICIAL: CUMPLE, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROPONENTE 1: COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.

EVALUACIÓN INICIAL: CUMPLE, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANO: No hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL COMITÉ



Una vez analizados y verificados todos los aspectos jurídicos, técnicos y financieros de la propuesta presentada dentro del proceso de CONVOCATORIA PRIVADA N° 003 DE 2026, el comité evaluativo se permite habilitar la propuesta que se relaciona a continuación:

PROPONENTE 1: COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. con Nit. 800.153.993-7, en calidad de apoderada la señora **MARÍA LUISA ESCOLAR SUNDHEIM**, identificada con cédula de ciudadanía No.32.781.111 expedida en Barranquilla (Atlántico).

FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ÍTEM	VALOR
A) Precio	600
B) Capacidad Técnica	0
TOTAL	600

En constancia de lo anterior, firman los profesionales designados que a continuación se relacionan:

Alejandra Sarmiento Fula
Contratista Prof. de Apoyo VRU
Evaluador Jurídico

Jhon Freyd Monroy Rodriguez
Jefe Oficina de Bienestar Universitario
Evaluador Técnico

Diana Yanira Rico Ortiz
Contratista Prof. de Apoyo VRU
Evaluador Financiero